

El Centro de Formación y Documentación Electoral, institución que imparte la Especialidad en Derecho Procesal Electoral con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, con el Número de Acuerdo 205.A.833/2012 y la Clave del Centro de Trabajo: C.C.T.15PSU0237Z **HACE CONSTAR** que la alumna **Espinoza Granillo Lorena** con número de cuenta **20180705** cursa el Plan de Estudios vigente, especificando las asignaturas y calificaciones siguientes:

NO. DE ACTA	CLAVE	MATERIA	CALIFICACIÓN	CRÉDITOS	TIPO EXAMEN
07-01190219	1EDPE01	Derecho Procesal Electoral I	9.5	6	ORDINARIA
07-02120219	1EDPE02	Derecho Administrativo Sancionador Electoral	10	6	ORDINARIA
07-03080519	1EDPE03	Teoría General del Derecho Electoral	10	6	ORDINARIA
07-04220519	1EDPE04	Medios de Impugnación Electoral	10	6	ORDINARIA
	2EDPE05	Derecho Procesal Electoral II			
07-06150819	2EDPE06	Interpretación y Argumentación en el Derecho Procesal Electoral	10	6	ORDINARIA
07-07230819	2EDPE07	Justicia Electoral	10	6	ORDINARIA
	2EDPE08	Metodología de la Investigación			
TOTAL DE CRÉDITOS: 36 CURSADOS					
PROMEDIO GENERAL PARCIAL: 9.9 (nueve punto nueve)					

Actualmente, la alumna cursa el segundo bloque del segundo semestre.

Se extiende la presente a petición de la interesada, el día 10 de septiembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE



Mtra. Fatima Pichardo Mendoza
Subjefa Académica



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Lorena Espinoza Granillo

Por haber aprobado el curso virtual de:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

del 9 de julio al 3 de agosto de 2018, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos

Director de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio digital: oR6eGgB87m

INSTITUTO PARA LA DEMOCRACIA Y LA ASISTENCIA ELECTORAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS



Otorga el presente

Diploma

a.

Sorena Espinoza Granillo

Por haber aprobado el

III DIPLOMADO DE DERECHO ELECTORAL

Realizado del 23 de agosto al 15 de diciembre de 2011

Juan IS

Dr. Héctor Fix-Fierro

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Maria del Pilar Hernández

Dra. María del Pilar Hernández

Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Lorenzo Córdova Vianello

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
extiende la presente

CONSTANCIA

a

Lorena Espinoza Granillo

por haber concluido el curso a distancia

LAS REFORMAS ELECTORALES 2014

realizado del 3 al 28 de Noviembre de 2014.



Dr. Carlos Báez Silva
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEPJF

**El Tribunal Electoral del Distrito Federal
otorga la presente**

CONSTANCIA a

Lorena Espinosa Granillo

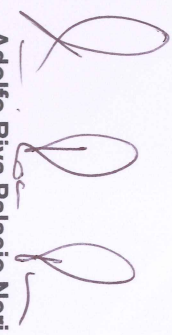
Por su participación en el curso

“La Motivación de la Prueba”

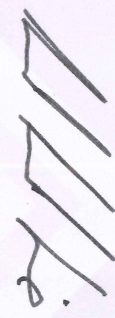
impartido por el

Prof. Michele Taruffo

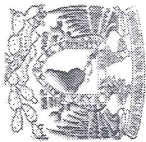
que tuvo lugar en las instalaciones de este Tribunal,
del 12 al 16 de marzo de 2012.



Adolfo Riva Palacio Neri
Magistrado Presidente



Jaime Cicourel Solano
Director del Centro de Capacitación



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,
A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



Otorgan la presente

CONSTANCIA

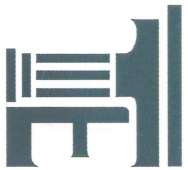
A: *Lorena Espinoza Granillo*

Por su participación en el curso *Medios de Impugnación*,
impartido dentro del Programa de Formación y Desarrollo del personal
del Servicio Profesional Electoral 2005, del 5 de septiembre al 20 de octubre de 2005,
con una duración de 42 horas, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la UNAM.

México, DF, 16 de diciembre de 2005.

DR. FERNANDO SERANO MIGALLÓN
Director de la Facultad de Derecho

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y
el Instituto Electoral del Distrito Federal
extienden la presente

Constancia

a: **LORENA ESPINOZA GRANILLO**

por su asistencia al

Curso de Derecho Administrativo Sancionador Electoral

realizado del 25 de agosto al 29 de septiembre de 2004
con un total de 27 horas/clase


Magdo Eloy Fuentes-Cerda
Presidente del TEPJF


Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Presidente del IEDF